

Chiquimula, 06 de febrero de 2009.

Lic. Jorge Salvador Cajas Aguilar  
Director de Auditoría Interna DIDAI  
Ministerio de Educación  
Su despacho.

Estimado Lic. Cajas:

Hemos realizado auditoría de seguimiento a las recomendaciones del Informe de Auditoría DUDAI-CHIQ-A-003-2008, que se realizó en el período fiscal 2008 al Comité de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica "Rafael Iriarte" Jornada Matutina del municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula, correspondientes al período comprendido: del 1 de noviembre de 2006 al 31 de octubre de 2007.

El seguimiento fue realizado al cien por ciento de las recomendaciones con la finalidad de determinar si se dio cumplimiento a lo solicitado por el Auditor Interno en el informe indicado.

## **I. ESTADO ACTUAL DE LAS RECOMENDACIONES**

### **1 Faltante en Caja**

El Comité de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica Rafael Iriarte "INRI" realizó el reintegro correspondiente a la Cuenta de Ahorros No. 4-324-00096-6 el 12 de febrero de 2008, lo cual consta en el Libro de Caja de dicho Comité en el folio 102, así mismo en el folio 3 del libro auxiliar para el manejo de la cuenta de bancos, también se identifica el ingreso de dichos fondos, se canceló la cuenta de ahorros que utilizaban para poder aperturar y utilizar la Cuenta No. 3082017125 de depósitos monetarios, a nombre del Instituto Nacional de Educación Básica Rafael Iriarte en Banrural, por lo que se puede concluir que los integrantes del Comité de Finanzas cumplieron con la recomendación solicitada por parte de Auditoría Interna.

### **2 Facturas no razonadas, ni firmadas**

Los miembros del Comité 2007 del Instituto Nacional de Educación Básica Rafael Iriarte "INRI" firmaron al dorso y razonaron las facturas de egresos con el Visto Bueno del Director del Plantel, dando certeza de los egresos y la aprobación del Director del Establecimiento, demostrando que se dio cumplimiento a la recomendación emitida por Auditoría Interna.



### **3 No utilizan libro de bancos**

El Comité de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica Rafael Iriarte "INRI" gestionó ante la UPAF de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula la autorización del libro de cuentas corrientes, según consta en el libro con número de Registro 006-2008 de fecha 11 de febrero de 2008 y se adjunta el folio 2 donde se observa que a partir de Enero de 2008 se inició con los registros en dicho libro, lo que demuestra que se dio cumplimiento a la recomendación emitida por Auditoría Interna.

Como resultado del trabajo efectuado, se puede concluir que los miembros del Comité de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica "Rafael Iriarte", dieron cumplimiento al cien por ciento (100%) de las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría emitido en el 2008.

Atentamente,

CC. Archivo Correlativo

